



MINISTERIO DEL
INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

ÁREA DE FORMACIÓN

BGR/BGR

CONVOCATORIA DE ACCIÓN FORMATIVA AÑO 2015

ACCIÓN FORMATIVA: "BADARAL" on-line

OBJETIVO GENERAL: Dar a conocer las funcionalidades del sistema de información y asistencia a la gestión de personal en el ámbito de la Administración General del Estado

PROGRAMA DEL CURSO: Descripción del sistema, Datos Personales, Gestión de Comunicaciones, Estructura Orgánica, Puestos de Trabajo, Informes, Documentos Registrales, Certificados, Utilidades. R.C.P. y Anotaciones.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: El curso se realizará totalmente online, en el propio puesto de trabajo del 11 de mayo al 14 de junio de 2015. Las tutorías se llevarán a cabo por personas de esta Institución designadas al efecto. Tiene una carga lectiva de 20 horas y una duración de cinco semanas para su realización

DESTINATARIOS: El curso se dirige a los empleados públicos de los Servicios Centrales, Servicios Periféricos y Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, que en el desempeño de sus funciones sean usuarios de la aplicación que se convoca y carecen de formación.

SOLICITUDES: Los interesados en participar en esta acción formativa deben cumplimentar la instancia adjunta y dirigirla al Jefe de su unidad o Director del C.P., quien priorizará a los funcionarios solicitantes de la misma.

Los Subdirectores Generales de las Unidades de Servicios Centrales y los Directores de los Centros Penitenciarios, remitirán, vía correo electrónico (cep@dgip.mir.es) indicando la acción formativa, **propuesta priorizada** de solicitantes en una **hoja de Excel** donde figuren los siguientes datos: apellidos y nombre, NIF, correo electrónico, puesto de trabajo, teléfono y unidad o centro de destino, **el día 20/04/2015** a la Subdirección General de Recursos Humanos, Área de Formación, para **efectuar la selección definitiva**

El criterio de selección, entre los funcionarios que reúnan los requisitos de esta convocatoria, será la priorización efectuada por los Jefes de las Unidades y Directores de los Centros hasta completar al menos uno por unidad y establecimiento penitenciario, de existir plazas vacantes, se seleccionará el segundo priorizado de entre aquellos centros con mayor número de empleados públicos.



Una vez comenzada la acción formativa, todos deberán iniciar el Curso en el plazo de cinco días. En el supuesto de no iniciar esta actividad, y al objeto de agilizar el desarrollo del curso, la persona seleccionada será sustituida por el primer suplente.

El número máximo de asistentes será de 100 empleados, de los que 10 quedarán reservados para personal de Servicios Centrales. De no cubrirse estas últimas plazas, revertirán sobre la totalidad.

REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS: Para la realización del curso los solicitantes deben disponer de:

- Sistema Operativo: Windows XP o superior
- Internet Explorer (versión 7.0 o superior)
- Cuenta de correo corporativa. Si no tuvieran cuenta de correo corporativa se les dará de alta una cuenta durante la duración del curso.
- Ordenador con conexión a Internet. Si en el momento de ser seleccionado para comenzar el curso no se dispone de esta conexión, se les dará de alta temporalmente, para acceso a la plataforma.

Este curso online se desarrollará en la plataforma contratada al efecto, facilitándose a los alumnos seleccionados un nombre de usuario y una contraseña de acceso a la misma que se les enviará a la dirección de correo que faciliten, siendo obligatorio que la escriban completa y legible en el formulario de solicitud que se anexa.

Se realizará en jornada laboral. El tiempo de trabajo que cada alumno dedique a la formación a lo largo de la jornada vendrá determinado por las necesidades del servicio. Como regla general se simultaneará curso y trabajo habitual. Si en algún momento un funcionario decidiera seguir la formación desde su domicilio, este tiempo no conllevará compensación alguna.

Para la realización del curso en modalidad on-line, cualquier duda o problema técnico derivado del acceso a esta página web o de la descarga o instalación de las aplicaciones requeridas para la realización del mismo, deberá ser consultado con el administrador del sistema del equipo que esté utilizando.

La información adicional que se precise para su realización, será facilitada por el personal destinado en el Área de Formación de esta Subdirección general.

CERTIFICADOS: A los alumnos que participen con regularidad y aprovechamiento del Curso, les serán expedidos los correspondientes certificados acreditativos de su realización. La falta de seguimiento continuo en la plataforma online, sea cual sea la causa, imposibilitará la expedición del mismo.



INDEMNIZACIONES: La realización de este curso, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de Mayo, no devengará indemnización por razón de servicio.

RECURSOS: Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta Subdirección General de Recursos Humanos o ser impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia Madrid o del domicilio del interesado, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación, o desde la resolución del recurso de reposición, en su caso, conforme a lo establecido en la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/98 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, a 31 de marzo de 2015

P.D (O.I. 50/2010 de 12 de Enero)

LA SUBDIRECTORA GENERAL



Fdo. Ana María Velasco Rodríguez.



INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN ACCIONES FORMATIVAS. ÁREA DE FORMACIÓN

APELLIDOS		NOMBRE		NIF	
SUBDIRECCIÓN GENERAL O CENTRO PENITENCIARIO					
PUESTO DE TRABAJO				POR CONCURSO	
				EN COMISIÓN DE SERVICIOS	
CUERPO DE PERTENENCIA					
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONO DE CONTACTO					
FECHA DE ANTIGÜEDAD (dd/mm/aa)		EN EL PUESTO			
		EN EL CUERPO			
		EN LA ADMINISTRACIÓN			
HA REALIZADO EL CURSO CON ANTERIORIDAD		SI			
		NO			
INFORME DEL DIRECTOR DEL C.P. (en su caso)					
Firma del Director					
OTROS DATOS que a juicio del interesado deban ser reflejados					
ACCIÓN FORMATIVA QUE SOLICITA		CURSO		BADARAL ON-LINE	
		FECHA		Del 11 de mayo al 14 de junio de 2015	

En _____, a _____ de _____ de 2015

Firma _____